

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 55470061 Acción Tutorial	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos: 4	Horas: 150
Área: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Mariana Altopiedi	marianaa@euosuna.org
Jueves	9 a 10:30 y de 19 a 20:30
Olga Guijarro Cordobés	olgagc@euosuna.org
Lunes, martes y jueves	19:00-20:00, 12:30-13:30 y 11:30-12:30, respectivamente.

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Comprender los fundamentos de la orientación educativa y la acción tutorial.
2. Conocer el proceso y las estrategias para la evaluación de necesidades de orientación.
3. Analizar los modelos de intervención orientadora y sus aportaciones.
4. Conocer y valorar el modelo de orientación en Andalucía: los equipos de orientación y la acción tutorial.
5. Comprender y valorar las funciones del profesorado tutor.
6. Conocer técnicas de planificación y de acción tutorial.
7. Aplicar técnicas de acción tutorial individuales y grupales.
8. Aplicar conocimientos adquiridos en otras materias.
9. Adoptar una actitud activa, crítica y transformadora ante la problemática de la acción tutorial.
10. Mostrar una actitud colaborativa y de trabajo en equipo.
11. Valorar la diversidad del alumnado como fuente de enriquecimiento mutuo.
12. Asumir una actitud crítica frente a los diferentes modelos de orientación.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS



Conocimientos generales básicos
Capacidad de organizar y planificar
Capacidad de crítica y autocrítica
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Capacidad de crítica y autocrítica

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Competencias técnicas (saber):

- Comprender los fundamentos de la orientación educativa y la acción tutorial.
- Conocer el proceso y las estrategias para la evaluación de necesidades de orientación.
- Analizar los modelos de intervención orientadora en el ámbito escolar y sus aportaciones.
- Conocer y valorar el modelo de orientación en Andalucía: los equipos de orientación y la acción tutorial.
- Comprender y valorar las funciones del profesorado tutor.
- Conocer técnicas de acción tutorial.

- Competencias metodológicas (saber-hacer)

- Planificar la acción tutorial.
- Aplicar técnicas de acción tutorial individuales y grupales.
- Aplicar conocimientos adquiridos en otras materias.

- Competencias sociales y participativas (saber ser y estar)

- Adoptar una actitud activa, crítica y transformadora ante la problemática de la acción tutorial.
- Mostrar una actitud colaborativa y de trabajo en equipo.
- Estar abierto/a a nuevos aprendizajes y a la autoexploración.
- Apertura ante la diversidad del alumnado.
- Mostrar una actitud crítica frente a los diferentes modelos de orientación.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

1. La relación y la comunicación en la acción tutorial.

Estrategias, técnicas e instrumentos al servicio de la comunicación, el análisis de las interacciones y su mejora. Relación con los distintos miembros de la comunidad educativa.

2. La función tutorial y su contribución al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en la persona.

La función tutorial como parte de la función educativa. Ámbitos de intervención, funciones y aspectos organizativos. El marco normativo de la acción tutorial: problemática actual. Papel de los departamentos de orientación y de los tutores.

3. La tutoría: puente entre la familia, el centro educativo y el entorno.

Modelos de intervención orientadora en el ámbito escolar.

4. Competencias profesionales y socioemocionales para el desarrollo sostenible de la acción tutorial. El trabajo personal del profesorado-tutor.

Capacidades y técnicas de trabajo.

5. Herramientas para el desarrollo de la acción tutorial desde un enfoque de sostenibilidad y desarrollo del ser particular y global.

Experiencias de acción tutorial: modos de intervención, su aplicabilidad e idoneidad en distintas situaciones. Materiales de apoyo a la labor orientadora. Evaluación de las prácticas de acción tutorial. Dimensiones, instrumentos y técnicas de detección de necesidades de acción tutorial. Actividades grupales e individuales, en distintos ámbitos de la acción tutorial. Estructura y elementos de un programa de intervención. Diseño, elaboración e implementación del programa de intervención como responsabilidad docente. Evaluación de planes de acción tutorial.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	20	20		
Horas no presenciales	60	60		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	NO
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se desarrollarán poniendo en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos y casos o situaciones prácticas, trabajo en grupo y trabajo individual, etc. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Los materiales y recursos estarán disponibles en la plataforma y/o en la copistería del centro.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Las profesoras podrán sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades y/o programas formativos ofertados por el centro.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	NO
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua, se exigirá la asistencia a un mínimo del 80% de las clases. Se realizará una evaluación holística y continua, a través del seguimiento del trabajo cotidiano del estudiantado y su retroalimentación, para lo que se aprovecharán las actividades de aula.

La evaluación se realizará tomando como referencia la elaboración de un Portafolios o Carpeta de actividades (individual) que considere la incorporación de un diario de clase reflejando el proceso de aprendizaje seguido, así como la elaboración grupal de un Plan de Acción Tutorial.

Para aprobar la asignatura habrá que obtener un mínimo de 5 puntos en cada instancia de evaluación.

En la valoración de las actividades que se presenten, se contemplará:

- El uso correcto de la sintaxis y de la ortografía.
- La corrección y claridad de la argumentación de la respuesta.
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos.
- Utilización de fuentes documentales diversas y adecuadas.
- La claridad y la originalidad en la exposición.
- La presencia y coherencia de los aspectos teóricos recogidos en la literatura revisada.
- El uso adecuado de las fuentes bibliográficas.
- Originalidad, creatividad y autonomía en la realización de los trabajos.
- Integración de las aportaciones de las diferentes actividades desarrolladas en la asignatura.
- Ilustración de las argumentaciones con ejemplos, imágenes, citas del diario (en su caso).
- Análisis del aprendizaje realizado a través de las actividades.

c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad ser evaluado en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes no asistentes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico así como para el apoyo en la elaboración del POAT.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
No se realizarán modificaciones en el contenido de la asignatura.

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
No habrá modificaciones en las actividades, excepto que sea necesaria la entrega en formato digital.

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
La evaluación respetará la modalidad prevista, pero de ser necesario, los ejercicios se entregarán en formato digital y a través de la plataforma Educ@.

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**
De no ser posible la atención presencial, se realizará a través de la herramienta meet.

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
No se realizarán modificaciones en el contenido de la asignatura.

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**



No se realizarán modificaciones en las actividades propuestas sino sólo en la modalidad de realización de las mismas con la incorporación de las herramientas necesarias.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Expósito López, J. (2014) (coord.) La acción tutorial en la educación actual. Madrid: Síntesis.

Normativa básica:

LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Secundaria en Andalucía.

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.